MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 190 /

DESCARGO DEL ROL DE PATENTES MUNICIPALES Y ELIMINACION DE PATENTE COMERCIAL QUE INDICA.-

REQUINOA, 25 ENE 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

La Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 19.338 de fecha 30.05.95 de Rentas Municipales, Ley Nº 19.704 de fecha 28.12.2000 y art. 58 de la Ley Nº 19.602 del 25.03.99, Ley de Rentas Municipales.
El Dictamen N° 54471 de fecha 02/11/2004 de la Contraloría General de la República.-
La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-
Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

CONSIDERANDO :

a.- La solicitud presentada por la contribuyente persona natural Sr. **MANUEL JESUS SANTANDER ALVARADO, RUT. Nº** [redacted], con domicilio comercial ubicado en calle **ANA PAVEZ N° 15, POBLACION NUEVO HORIZONTE, PICHIGUAO,** comuna de Requínoa, quien pone término y cierre a su actividad comercial, patente comercial definitiva giro **"VENTA DE GAS LICUADO DE PETROLEO", ROL N° 2000724.-**

b.- La Acta de Visita Inspectiva y Control, de fecha 19 de Enero de 2023, practicada por Inspección Municipal, quien constata y verifica, que el local comercial, no se encuentra ejerciendo actividad comercial, a nombre de la persona natural contribuyente Sr. Manuel Jesús Santander Alvarado, Rut. N° [redacted] -

c.- La visación jurídica del Director Jurídico - Abogado, con fecha 23/01/2023 en Memo N° 041 de fecha 19/01/2022, del Depto. de Rentas, en que teniendo a la vista todos los antecedentes, señala que se cumplen con los requisitos en derecho, para proceder con el trámite administrativo, para autorizar el término de giro municipal y descargo de la patente municipal del rol vigente, respecto a local comercial que se encuentran sin funcionar y/o cerrado, del cual se acredita mediante Acta de Visita y Control, levantada por la Inspección Municipal, la cual se adjunta.-

DECRETO :

AUTORIZASE Descargo del Rol de Patentes Municipales y Eliminación de la Patente Comercial, del Contribuyente que más adelante se individualiza :

Nombre	Rut. N°	Rol (es)	Giro y/o Actividad	Domicilio Comercial	Período (S) Semestral (S)	Período Tributario Municipal	Valor Nominal de Descargo
MANUEL SANTANDER ALVARADO	[redacted]	2000724	VENTA DE GAS LICUADO DE PETROLEO	ANA PAVEZ N° 15 - POBL. NUEVO HORI-ZONTE, PICHIGUAO	ENE-JUN.2023	AÑO 2023	$ 49.806

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MGG/MVS/CAB/KNC/OLP/CMG/olp.-
DISTRIBUCION:
- Secretaria Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Inspección Municipal.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Archivo.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA